



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas,

22 MAR. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 -2016-DIRUGEL04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita): _____

Director (a) de la I.E. _____
Presente.-

Asunto: Medidas preventivas ante los impactos negativos de la radiación ultravioleta y deshidratación de los estudiantes en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL N° 04.

REF. : R.D.R. N° 001448-2016-DRELM.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y con relación al documento de la referencia, manifestarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) aprobó mediante Resolución Directoral Regional N° 001448-2016-DRELM, las **"ACCIONES DE EDUCACIÓN PREVENTIVA ANTE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA"**.

Al respecto, deberá tomar medidas preventivas tales como la ventilación en las aulas, cuidado de áreas verdes, no sobre poblar las aulas, uso de bloqueadores, gorros modelo árabe, procurar contar con dispensador de agua en las aulas, instalación progresiva de mallas protectoras (raschell), lentes protectores, uso de prendas de vestir delgadas, etc.

Asimismo se prohíbe realizar actividades que expongan a los estudiantes durante las 10:00 horas hasta las 16:00 horas horario de mayor incidencia de los rayos ultravioleta.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



GJCC/DUGEL04
MRPB/J (e) ASGESE
WAMS/C.ASGESE
JMMA/ESSE

Av. El Maestro Peruano S/N. Km.8.5 de la Av. Túpac Amaru –Distrito de Comas –

Lima – Perú Teléfono: 525-1211
Página Web: www.ugel04.gob.pe